

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 849, de fecha 10 de Junio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15175

En el marco del análisis del informe confeccionado por el presidente de la comisión de aguas y recursos hídricos del Consejo Regional, respecto de los desafíos y proyecciones a considerar para el trabajo de esta comisión y que dicen relación con las siguientes propuestas levantadas en conjunto con el ejecutivo del gobierno regional:

- Plan regional de emergencia hídrico – Concurso para mejoramiento SSR
- Creación de la Unidad de saneamiento sanitario en el gobierno regional
- Programa para el mejoramiento en la conducción aguas de riego – Convenio GORE-CNR.
- Propuesta construcción pozos de emergencia para uso agrícola.
- Propuesta regularización de derechos de aprovechamiento de aguas.
- Factibilidad de reúso de aguas de los emisarios de La Serena, Coquimbo y Los Vilos – Convenio ECONSSA.
- Propuesta hoja de ruta para la seguridad hídrica regional del Programa Transforma Hídrico de CORFO.
- Propuesta Política Regional de Seguridad Hídrica.

En el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 y del Plan Regional de Gobierno 2025-2029, se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el marco de acción y proyección (hoja de ruta) de la comisión, destacando proyectos emblemáticos como el reúso de aguas de los emisarios de La Serena, Coquimbo y Los Vilos – Convenio ECONSSA ello considerando que nuestra región es considerada la más vulnerable en seguridad hídrica.
2. Enviar dicho documento, confeccionado por el presidente de la comisión, junto con el presente acuerdo, al Gobernador Regional, Delegado Presidencial, Seremi de Agricultura y Seremi MOP.
3. Solicitar al ejecutivo del gobierno regional analizar la factibilidad de desarrollar un estudio para la elaboración de una Política Regional de Seguridad Hídrica al 2029.
4. Respecto a la cultura del agua, se acuerda solicitar a la mesa GORE – instituciones de educación superior (IES), realizar acciones que favorezcan la sensibilización sobre los beneficios del uso sustentable del agua en las comunidades urbanas y rurales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

